

MENDOZA, 30 DIC 2020

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en NOTA-CUY: 11688/2020, por la alumna Florencia Rocío ROMERA VILLALBA por movilidad académica en la Universidad de Kassel – Alemania, Proyecto IDEAR 2017 presentado al CUA-DAHZ; y:

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la alumna Florencia Rocío ROMERA VILLALBA (Legajo N° 11089), equivalencias externas por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" aprobadas en la Universidad de Kassel – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 003/2003-CS):

MATERIAS ACREDITADAS**CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL**

. INGENIERÍA SANITARIA
. TECNOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN
DE CARRETERAS (ELECTIVA)

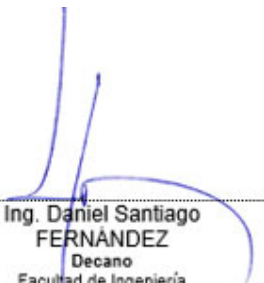
CARRERA DE INTERCAMBIO

por Materias aprobadas en la Universidad de Kassel – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambios vigente entre dicha Institución y la UNCuyo (Proyecto IDEAR 2017).

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 330/2020


Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo
Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo